

SEÑALAMIENTOS COMUNIDAD VALENCIANA



OCTUBRE 2026

Semana del 19 al 23

AUDIENCIA PROVINCIAL DE VALENCIA

Lunes, 19 de octubre. Juzgan a un hombre acusado de golpear a su pareja sentimental y cogerla del cuello para darle un beso. Los hechos sucedieron el 16 de junio de 2025 cuando el encausado acudió a casa de la que era su pareja, en Valencia, y le pidió que le enseñara el teléfono móvil. Cuando la mujer se negó, el hombre, según el relato que hace el Ministerio Público, le habría propinado un puñetazo en el ojo. A continuación, el encausado se habría tumbado en la cama junto a la víctima y, pese a que ésta le habría manifestado que no quería mantener relaciones sexuales, el hombre la habría cogido del cuello y la habría besado. Por último, la golpeó de nuevo con un puñetazo y un cabezazo y abandonó la casa. La víctima tardó siete días en sanar de las lesiones que sufrió a consecuencia de la agresión, según la Fiscalía, que solicita inicialmente para él una pena de prisión de cuatro años y diez meses por un delito de agresión sexual y otro de lesiones.

Sección 1ª. Hora: 10.00

Lunes, 19 de octubre. Piden de forma provisional una pena de prisión de dos años por los delitos de odio, contra la integridad moral y amenazas para un hombre al que acusa de humillar y despreciar públicamente a otro por su nacionalidad marroquí. Los hechos ocurrieron el 24 de abril de 2021 en un local de apuestas de Sagunto cuando, según la acusación pública, el encausado se dirigió a la víctima, con intención de infundirle temor, con expresiones como *"moro de mierda, vete de aquí, vuélvete a tu país, me das asco, hueles mal, te voy a rajar, he estado en prisión por matar a dos personas y no me cuesta nada llevarte por delante, como te vea con tu familia de moros te voy a matar"*.

Sección 5ª. Hora: 9.45

Martes, 20 de octubre. La Fiscalía solicita de forma inicial 11 años de prisión por un delito de agresión sexual para un hombre al que acusa de forzar sexualmente a su expareja sentimental, con la que compartía piso en Valencia. La agresión se habría producido el 30 de abril de 2024 cuando el encausado, que había sido la pareja de la víctima durante 19 años, irrumpió en el cuarto de la mujer, que estaba hablando por teléfono, le quitó el terminal y, tras preguntarle con quién estaba hablando, la agredió sexualmente, según relata el Ministerio Público.

Sección 1ª. Hora: 10.00

Martes, 20 de octubre. Juzgan a un hombre por un delito de apropiación indebida tras, presuntamente, quedarse con 6.900 euros que le habían sido entregados para que pagara a unos acreedores. Los hechos ocurrieron el 30 de octubre de 2021 en un taller de Sedaví donde el perjudicado le dio el dinero al procesado. Según el Ministerio Fiscal, el acusado realizó con ese importe una transferencia de pago como había acordado con la víctima, a la que entregó un justificante de la operación. Sin embargo, tras la misma, el procesado habría anulado la operación y se habría quedado con el dinero. El Ministerio Público pide inicialmente para el acusado dos años de prisión.

Sección 3ª. Hora: 10.00

Martes, 20 de octubre. Piden cuatro años y nueve meses de prisión para cada una de las dos personas, un hombre y una mujer, a los que la Fiscalía acusa de engañar a una entidad bancaria en una operación de arrendamiento financiero mediante la que, supuestamente, los encausados adquirirían unas cámaras frigoríficas para una empresa localizada en Paiporta. Según el Ministerio Público, los encausados recibieron dinero del banco que debían destinar a su proyecto, pero no adquirieron ni instalaron la maquinaria, pese a que elaboraron un presupuesto y generaron una factura para simularlo. Durante el año 2021, abonaron las siete primeras cuotas, pero dejaron de pagar las siguientes, lo que generó una deuda con el banco de más de 109.000 euros.

Sección 3ª. Hora: 11.00

Martes, 20 de octubre. Juzgan a 14 personas acusadas de formar parte de una organización criminal, que actuó durante el año 2019, especializada en falsificar cheques y pagarés de diferentes entidades bancarias y cobrar diferentes cantidades de dinero que después transferían a cuentas de otros miembros de la organización, para apoderarse del dinero. La Fiscalía solicita penas que oscilan entre un año y cuatro años y dos meses de prisión por un delito de pertenencia a grupo criminal, siete delitos de blanqueo y otros tantos de falsedad en documento mercantil y estafa.

Sección 4ª. Hora: 10.00

Miércoles, 21 de octubre. El Ministerio Fiscal pide provisionalmente once años de prisión por un delito continuado de abuso sexual a menor de edad para un hombre al que acusa de someter a diversos actos de tipo sexual a su sobrino, cuando éste tenía entre 11 y 19 años. Los hechos ocurrieron, según la acusación pública, entre los años 2011 y 2019, en las distintas viviendas familiares repartidas en varios puntos de la provincia de Valencia. El encausado aprovechaba los momentos en los que coincidía a solas con el menor para, con ánimo libidinoso, abusar de él. La víctima padece varios trastornos mentales relacionados, según la Fiscalía, con los hechos.

Sección 2ª. Hora: 9.30

Miércoles, 21 de octubre. Piden diez años de prisión por un delito de intento de asesinato con la atenuante de alteración psíquica para un hombre al que la Fiscalía acusa de clavar un cuchillo en la nuca a una mujer, el 21 de mayo de 2025, en una calle de Valencia. Los hechos sucedieron sobre las diez de la mañana cuando el procesado se dirigió por la espalda a la víctima, que paseaba junto a su pareja, y le clavó el arma, de 12,5 centímetros de largo. El mango del cuchillo se rompió y la hoja se quedó clavada. La mujer, que estaba pasando unos días de vacaciones en Valencia, necesitó tratamiento quirúrgico para extraer el arma. El Ministerio Público mantiene que, en el momento de los hechos, el acusado presentaba una alteración de conducta asociada al consumo de drogas.

Sección 5ª . Hora: 9.30

Miércoles, 21 de octubre. La Fiscalía pide provisionalmente ocho años de prisión por los delitos de estafa y apropiación indebida para tres hombres, dos de ellos hermanos, responsables de una promotora de Xàtiva, a los que acusa a engañar a una constructora y de quedarse con 400.000 euros que ésta les había dado como préstamo. El Ministerio Público mantiene que, entre los años 2007 y 2009, los encausados libraron varios pagarés sin fondos a la empresa perjudicada en concepto de pago de obras que la constructora había realizado para ellos. Con anterioridad a estos hechos, en junio de 2008, los encausados recibieron 400.000 euros como préstamo para hacer frente a sus obligaciones, que no devolvieron.

Sección 5ª . Hora: 10:00

Jueves, 22 de octubre. Dos hombres se enfrentan a sendas penas de cinco años de prisión por un delito continuado de robo con fuerza tras, presuntamente, acceder, entre enero y febrero de 2023, a tres garajes comunitarios de varias fincas de Valencia, y robar dinero y otros efectos personales del interior de más de una decena de vehículos, tras romper el cristal de las respectivas ventanillas.

Sección 4ª. Hora: 10.00

Jueves, 22 de octubre. Piden tres años y medio de prisión por un delito de robo con fuerza en casa habitada para un hombre al que la Fiscalía acusa de romper, con un cuchillo, la parte trasera de una tienda de campaña instalada en el cauce del río Turia, el 2 de enero de 2025, y llevarse efectos personales valorados en 100 euros, que eran propiedad del morador de la misma, quien había fijado su residencia en dicha instalación.

Sección 4ª. Hora: 13.00